

Exp. 5780/17

C. 187/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 24 de abril de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 24/04/18 (Acta N° 145), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución N° 842/18 – Acta N° 144 de fecha 17/04/18, en donde dice: “...Prof. Fernando César GONZÁLEZ PAUSSADE...”, debe decir: ...Mtro. Técnico Fernando César GONZÁLEZ CAUSSADE...

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Evaluación y Carrera Funcional) y de Gestión Educativa y a la Coordinadora de Inspectores.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

